

AVISO DE REMATE

Exp.Electr.107574-2024

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que, en el proceso Ejecutivo Hipotecario propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** contra **RUBEN ALBERTO SHAND**, se ha señalado el día **DOCE (12) DE MARZO DE 2025**, como fecha para que durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en **PÚBLICA SUBASTA** del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8723, FOLIO REAL Nº 30265720 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR U.I. 65, EDIFICIO P.H. VISTAS DEL LAGO, LOTE 65, CORREGIMIENTO ERNESTO CORDOBA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 366.63M²

LINDEROS: AL NORTE: MIDE 10.00MTS Y COLINDA CON LA CALLE B, AL ESTE MIDE 37.53MTS Y COLINDA CON EL LOTE 66, AL SUR MIDE 10.15MTS Y COLINDA CON LA FINCA 293140 DOCUMENTO 1484912 PROPIEDAD DE SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A., AL OESTE MIDE 35.89MTS Y COLINDA CON EL LOTE 64 DONDE SE CONSTRUYE LA UNIDAD INMOBILIARIA MODELO MILAN.

EL VALOR DE TRASPASO ES B/.135,405.79 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCO BALBOAS CON SETENTA Y NUEVE)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RUBEN ALBERTO SHAND, (CÉDULA 8-516-1225) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 29/05/2018, CON NÚMERO DE ENTRADA 188323/2018.

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: MODELO MILAN: ES UNA VIVIENDA DE UN NIVEL CON PAREDES DE CONCRETO, TECHO DE FIBROCEMENTO, PISO DE CONCRETO CON BALDOSAS QUE CONSTA DE UNA PLANTA, EN PLANTA BAJA, SALA, COMEDOR, COCINA, PORTAL, LAVANDERIA DOS SERVICIOS SANITARIOS, RECAMARA PRINCIPAL, DOS RECAMARAS SECUNDARIAS, ESTACIONAMIENTO TECHADO PARA DOS AUTOS. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 29/05/2018, EN LA ENTRADA 188323/2018.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE CIENTO QUINCE MIL NOVENTA Y CUATRO BALBOAS CON NOVENTA Y DOS (B/.115,094.92) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.33% UN INTERÉS ANUAL DE 5.25%PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100894947 PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11447656. DEUDOR: RUBEN ALBERTO SHAND, CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-516-1225 INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 26/09/2018, EN LA ENTRADA 387865/2018.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 01/10/2024, EN LA ENTRADA 389213/2024 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. KATHIA DEL C. ROJAS CRUZ DE ROMAN EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1767 DE FECHA 23/09/2024 QUE FUE ADICIONADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS AUTO NO.1769 / EXP.107574-24/03 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024, OFICIO NO.1683 / EXP.107574-24/03. REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1676EXP.107574-24/03 DE FECHA 23/09/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA RUBEN ALBERTO SHAND, PORTADOR DE LA CÉDULA NO.8-516-1225 CUANTÍA DEL EMBARGO: CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO BALBOAS CON CUARENTA Y OCHO (B/.145,221.48) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA FORMAL EMBARGO, A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A., SOBRE LA FINCA FOLIO REAL NO.30265720 (PROPIEDAD HORIZONTAL) CÓDIGO DE UBICACIÓN NO.8723.

Servir á de base para el Remate la suma de **B/.145,000.00** y ser á n POSTURAS admisibles las sumas que cubran las dos terceras partes (2/3) de la base del remate .

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el **diez por ciento (10%)** de la suma señalada como base del remate, mediante un certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien

b55n241108tiat4

al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 8 de noviembre de 2024.

ISARYS CORALIA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
08-11-2024 03:12:31 PM
b55n241108tiat4

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 18-11-2024 10:06 AM